

PROGUSTER, S. L.
(Sociedad escindida)

PROGUSAL, S. L.
Unipersonal

INMO ALCAÑIZ, S. L.
(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Se publican de acuerdo con lo señalado en el artículo 242, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas los acuerdos de las Juntas generales de socios de las sociedades «Proguster, Sociedad Limitada», y «Progusal, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas con fecha 17 de septiembre de 2001, en las que acordaron, por unanimidad, la escisión total de la sociedad «Proguster, Sociedad Limitada», dividiendo todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a la sociedad preexistente «Progusal, Sociedad Limitada Unipersonal», y a la sociedad de nueva creación «Inmo Alcañiz, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión y que estos podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Proguster, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Progusal, Sociedad Limitada Unipersonal».—50.705.
2.^a 18-10-2001

PRONABAR, S. A.

Reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, con fecha 4 de octubre de 2001, «Pronabar, Sociedad Anónima» adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma de doscientos cuarenta mil doscientos cincuenta euros (240.250 euros) mediante la disminución de 9,61 euros en el valor nominal de todas y cada una de las 25.000 acciones de la sociedad, todo ello con la finalidad de proceder a la restitución de dicho importe a los accionistas, en efectivo, en función del número de acciones que poseen.

Barcelona, 4 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados, «Barcino Promociones Residenciales, Sociedad Anónima» y «Promotora Navasa, Sociedad Anónima».—50.876.

REPARALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Madrid, calle Miguel Yuste, número 11, a las doce horas del día 7 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 del mismo mes y año a las doce horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Cese y nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los accionistas en cuanto a los derechos de asistencia e información, que podrán ejercitarlos de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la vigente legislación en materia de sociedades anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.388.

REPROBER, S. L.

(Sociedad absorbente)

GESTOFIN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el día 3 de octubre de 2001, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de «Gestofin, Sociedad Limitada» por «Reprober, Sociedad Limitada», en base al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin otorgar derechos especiales ni ventajas y con efectos contables desde el 1 de julio de 2001, de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 25 de septiembre de 2001, traspasando la sociedad absorbida en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente y disolviéndose sin liquidación, se aprobó asimismo el balance de fusión de la sociedad que se extingue.

Todos los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y a oponerse los últimos de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de octubre de 2001.—El Administrador.—50.405.
2.^a 18-10-2001

RIPAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de noviembre del presente año, en el domicilio social, sito en avenida de Portugal, 25 (polígono industrial), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas del día 9, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción y ampliación simultánea del capital social con cargo a las reservas voluntarias.

Segundo.—Distribución de las acciones existentes en autocartera proporcionalmente a los socios.

A partir de la convocatoria de esta Junta y hasta el día de su celebración, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Castalla, 10 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.376.

ROHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación

En la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 1 de octubre de 2001, en la sede social, la compañía «Roher, Sociedad Anónima» acuerda,

por unanimidad, transformarse en sociedad limitada, con la denominación de «Rohera Productos Congelados, Sociedad Limitada», dando cumplimiento con esta publicación a lo ordenado en la Ley de Sociedades y en el Reglamento del Registro Mercantil.

La Orotava, 4 de octubre de 2001.—El Administrador, Juan Rodríguez Marrero.—50.851.

SAN MIGUEL, FÁBRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Comte Urgell, 240, de Barcelona, el próximo día 8 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, 9 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de los artículos 20 y 23 de los Estatutos sociales, referentes a la duración y sistema de remuneración de los miembros del Consejo de Administración, y ratificación de acuerdos anteriores.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y de los informes sobre las mismas, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de 50 acciones (anotaciones en cuenta) como mínimo, inscritas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta y los que, por agrupación con otros accionistas, reúnan ese número y confíen su representación a uno de ellos, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada 50 acciones dan derecho a un voto.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en el domicilio social, calle Urgell, número 240, 8.º, 08036 Barcelona, bien directamente o a través de la entidad encargada del registro de las anotaciones en cuenta.

Barcelona, 16 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bravo Casado.—51.312.

SANQUETS, S. A.

La Junta general de accionistas de esta sociedad ha acordado, en sesión celebrada el día de hoy, reducir el capital social en la suma de 22.333,61 euros con la finalidad de devolución de aportaciones y mediante la amortización de 3.716 acciones.

Vallirana, 2 de octubre de 2001.—El Administrador.—50.829.